

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 2.820/2012

Decreto.- Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 23 a 27 de abril de 2012, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el Segundo Teniente de Alcalde don Marcelino Jurado Sánchez.

2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a 18 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.